COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 29 de noviembre de 2023

DECLARACIÓN JURADA

Yo, DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, en referencia al procedimiento a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES Y PRODUCTOS VETERINARIOS" - ID N° 431.905**, a fin de justificar que la suscripción del Contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el inc a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la urgente necesidad de adquirirse los medicamentos para su uso en pacientes cardiológicos del HOSPITAL DEL EJÉRCITO "SAN JORGE" y también medicamentos para equinos del RC4 "ACA CARAYA".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2